

Código: 700

Envigado, 7 de octubre de 2019

**Señores
Usuarios clases Hidroaerobicos
Parque Recreativo
Envigado**

Índer Envigado

**Cítese No. 1128-2
08/10/2019 10:11 a.m.
300**

Asunto: Respuesta a PQRS N°46 con radicado N° 4212-1
Referencia: Desgaste en barriletes, clases hidroaerobicos

Cordial Saludo.

Atendiendo su solicitud con numero de radicado 4212-1 del 12 de agosto del año en curso, es menester manifestarle que comprendemos la inconformidad que expresa, con respecto al desgaste de los elementos de piscina utilizados en las clases de hidroaerobicos dictadas en el Parque recreativo.

Es de aclarar que, nuestro principal interés es gestionar y ejecutar las actividades de apoyo, necesarias para dar cumplimiento al objeto misional del instituto, el cual se centra en: asesorar, formular, planear, ejecutar y controlar políticas, planes, programas y proyectos, y prestar servicios en los ejes temáticos del derecho social del deporte tradicional y nuevas tendencias, la recreación, actividad física y la educación física a través de todas las etapas de iniciación, formación, competencia; con un enfoque diferencial conforme a las características de la población del Municipio de Envigado y sus grupos de interés, procurando el fomento, patrocinio, masificación y vivencia, de los derechos a la educación, a la salud y el derecho social al deporte; buscando que la comunidad reciba una atención en circunstancias dignas.

De acuerdo a su solicitud, realizamos las indagaciones pertinentes y se encontró que el lugar de almacenamiento de los elementos presentaba humedad, razón por la cual se deterioraron con facilidad; para tal fin, el proceso de Gestión

Fuente: SGI Código: F-GCA-34 versión 02 Fecha de Versión: Febrero 20 de 2019



Administrativa, genera medidas para desarrollar mejoramientos continuos, en la realización de las actividades de mantenimiento menor y aseo general, en cada uno de los espacios deportivos del instituto.

Adicional a esto se cuenta con implementación para las clases del Centro de Iniciación, las cuales fueron entregadas para ser utilizadas en el programa de hidroaerobicos.

Así mismo informamos que actualmente se encuentra en curso la elaboración de documentos pre- contractuales, con el fin de dar inicio al proceso para la adquisición de los elementos necesarios para dichas clases. Cabe anotar que dicho proceso será publicado próximamente en la plataforma del SECOP I, con la finalidad de surtir las necesidades de los diferentes programas ofertados por la entidad.

Le agradecemos la información suministrada, teniendo en cuenta que todas las observaciones nos ayudan a mejorar frente a la respuesta de nuestras acciones administrativas, y le solicitamos amablemente seguir apoyándonos en el aporte de sus inquietudes y sugerencias.

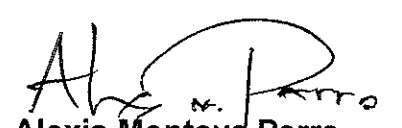
Agradecemos su atención.

Cordialmente,


Juan-Manuel Tabares Martínez
Gerente (E)


Manuel Agudelo Piedrahita
Almacenista General


Elaboró: Andrea Ramírez Rave
Apoyo a Gestión Administrativa


Alexis Montoya Parra
Instructor (Oficina de Recreación
y Actividad Física)


Natalia Vasquez Flórez
Líder Gestión Administrativa

Fuente: SGI Código: F-GCA-34 versión 02 Fecha de Versión: Febrero 20 de 2019